24 Horas
Sección: Portada,México Página: 1,3
2023-08-25 02:41:34 359 cm2 $91,217.14 1/2

NUEVO CENSO FRACTURÓ LA COMISIÓN DE DESAPARECIDOS

AMLO reconoció que la renuncia de Karla Quintana, como titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, pudo originarse porque no está "de acuerdo" con el *novedoso* método de conteo MÉXICO P.3

PARA FUTURO REGISTRO, USAN PADRONES DE BIENESTAR Y VACUNACIÓN

Por nuevo censo, renuncia en Comisión de Búsqueda

Polémica. La actualización del registro sobre desaparecidos, posible causa de salida de Quintana, afirma AMLO

LUIS VALDÉS

La renuncia de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, tendría que ver con la actualización del censo sobre desaparecidos, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A pregunta expresa **24 HORAS** sobre la dimisión de la excomisionada, el Presidente sugirió que estaría relacionada con la actualización del Registro y que la ahora exfuncionaria "cerró un ciclo".

"Sí, sí, y se respeta. Quien no está de acuerdo, o ya cerró un ciclo o no está de acuerdo con una estrategia que se está llevando a cabo, pues es hasta honesto decir: 'Renuncio' (...) pues puede ser por el censo o la búsqueda que se está llevando a cabo en todos lados y que está participando mucha gente, muchos".

Y abundó que en la actualización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas se está echando mano de padrones como el de vacunación contra Covid-19 y el del Bienestar, entre otros.

"Se está utilizando el censo de las vacunas, no sólo se está utilizando ese censo, se está utilizando todos los censos que hay, o sea, vacuna, lo que tiene que ver con padrones de Bienestar, inscritos al Seguro Social", indicó

Al corte del 24 de agosto de 2023, el Registro de Personas Desaparecidas mostraba un total de 111 mil 29 personas desaparecidas y no localizadas desde el 1 de enero de 1962.

De ese universo, en lo que respecta a lo que va de la administración obradorista (1 de diciembre de 2018 a la fecha) se tiene un corte de 44 mil 88 personas.

Mientras que, en el Gobierno de Enrique Peña Nieto (1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018) se registraron 34 mil 549 personas.

En el caso de la administración de Felipe Calderón (1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012), solo existen 17 mil 50 registros.

Y durante la gestión de Vicente Fox (1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006), 883 personas desaparecidas y no localizadas.

Tras la Mañanera, la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, indicó en redes sociales que por instrucciones del Presidente se emitirá la convocatoria para seleccionar a la persona que ocupará el cargo de titular de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Horas después, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos saludó la emisión de la convocatoria para nombrar a la persona encargada de la CNB y lamentó la renuncia de Quintana..

"La terminación anticipada del mandato de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda no debe traducirse en una regresión o poner en riesgo lo alcanzado en materia de política pública, diseño institucional, bases de datos y registros necesarios para la búsqueda de personas".

LLAMADO DE ALERTA

Sobre el tema, Santiago Aguirre Espinosa, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), aseguró que "el Registro Nacional de Personas Desaparecidas seguramente sí necesita una revisión, es posible tanto que haya un subregistro como que haya dobles entradas, pero hacerlo en tiempos electorales no augura nada bueno, ojalá que el llamado de alerta que es la renuncia de la comisionada evite que se llegue a ese extremo, creo que todavía estamos a tiempo", subrayó.

En la renuncia que envió al presidente, la doctora Quintana afirmó que se debió a "los contextos actuales".

Ante ello, el defensor de derechos humanos reconoció el trabajo realizado por la excomisionada, su equipo y el subsecretario Alejandro Encinas con respecto al fenómeno de las desapariciones, pero enfatizó que una de las prioridades sería dar resultados en identificación de víctimas, y la disminución de las desapariciones, y no demostrar que se tienen menos registros que en el sexenio de Calderón Hinojosa.

"Ojalá que nos equivoquemos y que no sea así -un afán electoral-, ojalá que al final sea una revisión correcta, pero la renuncia de la comisionada legítima estas preocupaciones o permite señalarlas, al menos", destacó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

> Hay casos en donde un familiar acude o informa que tienen un desaparecido, se encuentra y o no avisan que ya lo encontraron o no hay un mecanismo eficaz para quitarlo de la lista"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Por nuevo censo, renuncia en Comisión de Búsqueda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.